



Una vez evaluadas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Universidad de Castilla-La Mancha de fecha 13 de noviembre de 2019, para otorgar ayudas para la Asesoría y el Acompañamiento en la Solicitudes a presentar a las Convocatorias del European Research Council (ERC) dentro del Programa Horizonte 2020; Modalidad Consolidator Grant, se ha acordado la selección de solicitudes que figuran en el Anexo I.

## Anexo I. Solicitudes admitidas

MODALIDAD	Apellidos	Nombre	
Consolidator Grant	Herranz Sánchez- Cosgalla	Gemma	
Consolidator Grant	López Serrano	Martina	
Consolidator Grant	Vázquez Fernández-Pacheco	Andrés Salomón	

## Anexo II. Solicitudes excluidas

MODALIDAD	Apellidos	Nombre
Consolidator Grant	Escudero Sahuquillo	Jesús

<sup>\*</sup>Motivos de exclusión: No ser elegible para la convocatoria ERC-2020-CoG

Los interesados cuyas solicitudes hayan resultado excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la citada resolución en la página web de la Universidad de Castilla- La Mancha en https://www.uclm.es/Convocatorias, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada

El Vicerrector de Investigación y Política Científica

ID. DOCUMENTO GhOhEEBr6t		Página: 1 / 1	
FIRMADO POR FECHA FIRMA		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN 13-12-20		13-12-2019 11:00:54	1576231254718

